

Curso de Posgrado “Imposición a la Renta Real y Presunta. Imposición a la Riqueza”.

En el mismo se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los Impuestos a las Ganancias, sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta

Se repasan las normas vigentes, con ejercitación de casos y se amplían los temas en base a disposiciones administrativas de AFIP, así como Jurisprudencia Judicial y doctrina especializada.-

Acompañan el desarrollo del mismo, destacados Docentes de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de Córdoba y de nuestra Universidad Nacional del Litoral.

Plantel Docente:

Yódice, Julio César - LE 6.254.944

Balán, Osvaldo - DNI 10.201.913

Ameriso, Claudia - DNI 12.381.300

Mansilla, Cristina - DNI 16.200.110

Veglia, Daniela - DNI 17.904.546

Aramburu, Víctor - DNI 12.873.550

Sanchez, Flavia - DNI 24.275.546

Contenidos Temáticos Mínimos:

☐ Imposición a la renta y sobre las ganancias. Aspectos generales. Impuesto a la renta en la Argentina. Su evolución histórica. Reformas recientes. Tendencias acerca de esta imposición. Objeto del Impuesto. Los criterios de vinculación. Clasificación en categorías y otros aspectos. Sujetos. Deducciones y exenciones. Imputación de las ganancias en el tiempo. Determinación del impuesto y la base imponible. Las ganancias de las empresas. Ganancias de fuente extranjera. Renta mundial. Ajuste por Inflación.

☐ Imposición a la Ganancia Mínima Presunta. Origen y evolución de esta imposición. Sus efectos.

Sujetos Exenciones. Liquidación.

☐ Impuesto sobre los bienes personales. Responsables sustitutos.

Actividades y prácticas previstas:

Trabajos prácticos de las distintas categorías de renta. Liquidación integral del impuesto a las ganancias y sobre los bienes personales de una persona humana. Taller de liquidación integral de los impuestos a cargo del sujeto empresa: Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y Responsabilidad Sustituta en el Impuesto sobre los Bienes Personales.

La bibliografía de consulta es facilitada por el plantel docente en soporte virtual y se dispone de material disponible en biblioteca.

Cronograma:

Viernes de 16,30-20,30hs y sábados de 8,30 a 12,30hs en las mencionadas fechas

18 y 19 de mayo

1 y 2 - 15 y 16 - 29 y 30 de junio

6 y 7 de julio

27 de julio

Examen: 04 de agosto

(o turnos sucesivos según cronograma académico)

El curso puede realizarse con certificado por asistencia o bien constancia de asistencia y aprobación, pudiendo acreditarse a la materia homónima de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, de incorporarse el/la alumno a la próxima edición de la misma.